

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATLUX S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUIL A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09H00 del 30 de marzo del 2017, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub, propietario de cuarenta y seis mil doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a cuarenta y seis mil doscientos sesenta y seis votos en las decisiones de esta junta, la Ing. María Lorena Dahik Ayoub, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a doscientos sesenta y seis votos en las decisiones de esta junta, la Ing. María Verónica Dahik Ayoub, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; acciones que le dan derecho a doscientos sesenta y seis votos en las decisiones de esta junta, y el Ing. Mario Miguel Ayoub Tooma, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a dos votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Boris Lascado Leor, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub, y actúa como secretaria la Ing. María Verónica Dahik Ayoub. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** 3.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016;** 4.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 Y,** 5.- **DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: 1.- **APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** 2.- **APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** 3.-

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015. 4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA ES UNA UTILIDAD DE US\$ 126.347,37, LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: 15% A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE US\$ 18.952,11, Y EL IMPUESTO A LA RENTA MINIMO DE US\$27.093,33. EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR EL RESULTADO ECONOMICO DEL AÑO 2016 ES UNA UTILIDAD DE US\$82.514,33 CONFORME LO EXPLICA EL PRESIDENTE Y VISTOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESUELVEN QUE LAS GANANCIAS DE NATLUK S.A. QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE US\$82.514,33, PASEN A SER REPARTIDAS A TRABAJADORES. 5.- DESIGNAR COMO COMISARIO AL SEÑOR Boris Lascano Loor. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h15.

Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub

**PRESIDENTE**

Ing. María Verónica Dahik Ayoub

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub

**ACCIONISTA**

Ing. María Lorena Dahik Ayoub

**ACCIONISTA**

Ing. María Verónica Dahik Ayoub

**ACCIONISTA**

Ing. Mario Miguel Ayoub Touma

**ACCIONISTA**

Certifico que es fiel copia de original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía NATLUK S.A. celebrada en Guayaquil el 30 de marzo del 2017.



Ing. María Verónica Dahik Ayoub

**GERENTE GENERAL-SECRETARIA**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NATLUK S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUAYAQUIL A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 09H00 del 30 de marzo del 2017, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub, propietario de cuarenta y seis mil doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a cuarenta y seis mil doscientos sesenta y seis votos en las decisiones de esta junta, la Ing. María Lorena Dahik Ayoub, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a doscientos sesenta y seis votos en las decisiones de esta junta, la Ing. María Verónica Dahik Ayoub, propietaria de doscientas sesenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a doscientos sesenta y seis votos en las decisiones de esta junta, y el Ing. Mario Miguel Ayoub Toura, propietario de dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a dos votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente el señor Boris Lascano Loor, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub, y actúa como secretaria la Ing. María Verónica Dahik Ayoub. El Presidente pide a la Secretaria que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la Secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma, por lo que, conforme lo determina el artículo 228 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016 Y, 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. 3.-**

APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016. 4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL RESULTADO OPERACIONAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 ANTES DE PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA ES UNA UTILIDAD DE US\$ 126.347.37, LUEGO DE LAS DEDUCCIONES LEGALES: 15% A FAVOR DE LOS TRABAJADORES DE US\$ 18.952.11, Y EL IMPUESTO A LA RENTA MINIMO DE US\$27.093.33, EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR EL RESULTADO ECONOMICO DEL AÑO 2016 ES UNA UTILIDAD DE US\$62.514.33. CONFORME LO EXPLICA EL PRESIDENTE Y VISTOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESUELVEN QUE LAS GANANCIAS DE NATLUK S.A. QUE ASCIENDEN A LA SUMA DE US\$62,514.33, PASEN A SER REPARTIDAS A TRABAJADORES. 5.- DESIGNAR COMO COMISARIO AL SEÑOR Boris Lascano Loor. Al no haber más puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elebre la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h15.

  
Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub  
PRESIDENTE

  
Ing. María Verónica Dahik Ayoub  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

  
Ing. Mario Alejandro Dahik Ayoub  
ACCIONISTA

  
Ing. María Lorena Dahik Ayoub  
ACCIONISTA

  
Ing. María Verónica Dahik Ayoub  
ACCIONISTA

  
Ing. Mario Miguel Ayoub Touma  
ACCIONISTA